

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-062E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **tres de diciembre de dos mil quince**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente y en Calidad de Área Usuaria; la C. **Yali Orihuela Camacho**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. **José Israel Salazar Jiménez**; Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-062E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-060-15, Referente a la Contratación del Servicio Integral de Esterilización a Baja Temperatura con Equipo Incluido 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-064-15, Referente a la Adquisición de Equipo de Impresión 2015.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD021-15, Referente a la Contratación de un Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros del ejercicio 2015.

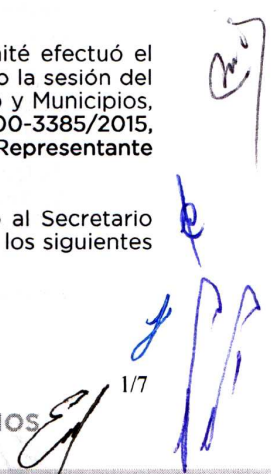
En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3384/2015, 203F 61000-3385/2015, 203F 61000-3386/2015, 203F 61000-3387/2015 y 203F 61000-3388/2015. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-062E/15, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicio de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-060-15, Referente a la Contratación del Servicio Integral de Esterilización a Baja Temperatura con Equipo Incluido 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-060-15, Referente a la Contratación del Servicio Integral de Esterilización a Baja Temperatura con Equipo Incluido 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 02 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2459/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Proveedor Mexicana de Artículos de Curación y Laboratorio, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta; toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/062/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-060-15, a favor del siguiente licitante; por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Proveedor Mexicana de Artículos de Curación y Laboratorio, S.A. de C.V.; por un importe total mínimo de \$13,510,867.50 (trece millones quinientos diez mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$22,516,110.00 (veintidós millones quinientos dieciséis mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-064-15, Referente a la Adquisición de Equipo de Impresión 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-064-15, Referente a la Adquisición de Equipo de Impresión 2015.

En fecha 02 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 16000/UTI/1513/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-062E/15, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015.

2/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Telyco Tecnología Local y Corporativa, S.A. de C.V.;** se **desecha** su propuesta para las partidas 1, 2 y 3 toda vez que incumple con los siguientes puntos.

Para la partida 1 incumple:

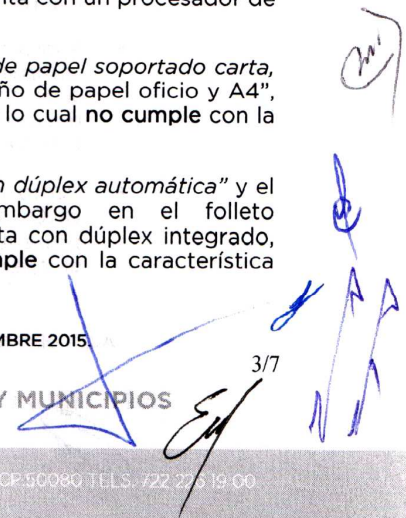
- Punto número 2, inciso e) del ANEXO UNO, se solicita "*Impresión dúplex automática*" y el oferente presenta impresión "dúplex automática", sin embargo en el folleto correspondiente al equipo ofertado, solamente indica que cuenta con dúplex integrado, sin especificar si es automático o manual, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- Punto número 2, inciso i) del ANEXO UNO, se solicita "*Entrada de papel de 250 hojas de tamaño carta y oficio*" y el oferente presenta "entrada de papel de 250 hojas para tamaño carta y oficio", sin embargo en el folleto correspondiente al equipo ofertado, solamente indica que soporta hasta 1450 +1 hojas bond de 20lb o 75g/m2, sin especificar el tamaño de hoja bond, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- Punto número 3, apartado "Incluye", inciso a) del ANEXO UNO, se solicita "*Toners originales de fábrica de la misma marca del equipo ofertado*" y el oferente presenta tóner original de fábrica, sin especificar que son de la misma marca del equipo ofertado, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- Punto número 3, apartado "Incluye", inciso c) del ANEXO UNO, se solicita "*Cable USB compatible con el equipo*" y el oferente presenta que incluye "cable USB", sin especificar si es compatible con el equipo o no, de la misma forma en el folleto correspondiente al equipo ofertado establece que "no incluye cable paralelo, Ethernet ni USB", por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- Punto número 3, apartado "normas" correspondiente a "calidad", inciso a) del ANEXO UNO, se solicita norma "NMX-CC-9001-IMNC: 2000 o ISO-9001:2008" y el oferente presenta dicha norma e ISO, en el apartado "seguridad", no presentando en su propuesta el apartado de "calidad"; así mismo se solicita que "*el certificado debe amparar la totalidad del proceso productivo*" y el oferente en su propuesta técnica no indica que los certificados amparan la totalidad del proceso productivo, por lo cual **no cumple** con las características solicitadas.

Para la partida número 2 incumple:

- Punto número 2, inciso c) del ANEXO UNO, se solicita "*velocidad del procesador de 667 MHZ.*" y el oferente presenta un equipo con procesador de "667 MHZ", sin embargo en el folleto correspondiente a dicho equipo se establece que este cuenta con un procesador de "800 MHZ", por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- Punto número 3, inciso a) del ANEXO UNO, se solicita "*tamaño de papel soportado carta, oficio y A4*" y el oferente presenta un equipo que soporta "tamaño de papel oficio y A4", no presentando la característica de tamaño de papel "carta", por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.
- Punto número 3, inciso d) del ANEXO UNO, se solicita "*impresión dúplex automática*" y el oferente presenta "impresión dúplex automática", sin embargo en el folleto correspondiente al equipo ofertado, solamente indica que cuenta con dúplex integrado, sin especificar si es "automático o manual", por lo cual **no cumple** con la característica solicitada.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-062E/15, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Punto número 4, inciso a) del ANEXO UNO, se solicita "puerto USB 2.0." y el oferente presenta un equipo con conectividad "USB" sin especificar que tiene la característica de "2.0.", por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- Punto número 4, apartado "incluye", inciso a) del ANEXO UNO, se solicita "tóner original de fábrica de la misma marca del equipo ofertado" y el oferente presenta "tóner original de fábrica", sin especificar que son de la misma marca del equipo ofertado, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- Punto número 4, apartado "incluye", inciso c) del ANEXO UNO, se solicita "cable USB compatible con el equipo" y el oferente presenta que incluye "cable USB", sin especificar si es compatible con el equipo o no, de la misma forma en el folleto correspondiente al equipo ofertado establece que "no incluye cable paralelo, Ethernet ni USB", por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- Punto número 4, apartado "normas" correspondiente a "calidad", inciso a) del ANEXO UNO, se solicita norma "NMX-CC-9001-IMNC: 2000 o ISO-9001:2008" y el oferente presenta dicha norma e ISO, en el apartado "seguridad", no presentando en su propuesta el apartado de "calidad"; así mismo se solicita que "el certificado debe amparar la totalidad del proceso productivo" y el oferente en su propuesta técnica no indica que los certificados amparan la totalidad del proceso productivo, por lo cual no cumple con las características solicitadas.

Para la partida número 3:

- Punto número 2, inciso c) del ANEXO UNO, se solicita "velocidad de procesador de 390MHZ" y el oferente presenta un "equipo con procesador de 390 MHZ", sin embargo en el folleto correspondiente a dicho equipo se establece que este cuenta con un procesador dual core de "800 MHZ", por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- Punto número 2, inciso d) del ANEXO UNO, se solicita "memoria de 32 MB" y el oferente presenta un equipo con "memoria RAM de 32 MB", sin embargo en el folleto correspondiente a dicho equipo se establece que este cuenta con una memoria RAM de 128 MB, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- Punto número 2, inciso e) del ANEXO UNO, se solicita "impresión dúplex automática" y el oferente presenta "impresión dúplex automática", sin embargo en el folleto correspondiente al equipo ofertado, solamente indica que cuenta con "dúplex integrado", sin especificar si es automático o manual, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- Punto número 3, apartado "incluye", inciso a) del ANEXO UNO, se "solicita tóner original de fábrica de la misma marca del equipo ofertado" y el oferente presenta que incluye tóner originales de fábrica, sin especificar que son de la misma marca del equipo ofertado, por lo cual no cumple con la característica solicitada.
- Punto número 3, apartado "incluye", inciso c) del ANEXO UNO, se solicita "cable USB compatible con el equipo" y el oferente presenta que incluye "cable USB", sin especificar si es compatible con el equipo o no, de la misma forma en el folleto correspondiente al equipo ofertado establece que "no incluye cable paralelo, Ethernet ni USB", por lo cual no cumple con las características solicitadas.
- Punto número 3, apartado "normas" correspondiente a "calidad", inciso a) del ANEXO UNO, se solicita norma "NMX-CC-9001-IMNC: 2000 o ISO-9001:2008" y el oferente presenta dicha norma e ISO, en el apartado "seguridad", no presentando en su propuesta el apartado de "calidad"; así mismo se solicita que "el certificado debe amparar la

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-062E/15, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015.

4/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

totalidad del proceso productivo” y el oferente en su propuesta técnica no indica que los certificados amparan la totalidad del proceso productivo, por lo cual no cumple con las características solicitadas.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Organización Mitamex, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/062/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-064-15, a favor del siguiente licitante; por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Organización Mitamex, S.A. de C.V.; se le adjudica la partida 1, con un precio unitario de \$12,308.76 (doce mil trescientos ocho pesos 76/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$332,336.52 (trescientos treinta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 2, con un precio unitario de \$18,049.02 (dieciocho mil cuarenta y nueve pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$487,323.54 (cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos veintitrés pesos 54/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la partida 3, con un precio unitario de \$6,003.00 (seis mil tres pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$4,298,148.00 (cuatro millones doscientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que se le adjudica un importe total global de \$5,117,808.06 (cinco millones ciento diecisiete mil ochocientos ocho pesos 06/100 M.N.) I.V.A. incluido

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Finanzas, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD021-15, Referente a la Contratación de un Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD021-15, Referente a la Contratación de un Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio 2015.

En fecha 02 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 50400 SCCP-463-2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-062E/15, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.; cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/062/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD021-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.; por un importe total de \$1,385,456.00 (un millón trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-062E/2015, a las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

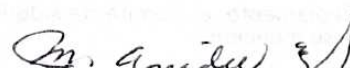
PRESIDENTE SUPLENTE


JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO


JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELTZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE Y EN
CALIDAD DE ÁREA USUARIA


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-062E/15. DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6/7



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

YALI ORIHUELA CAMACHO

JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS-062E/15, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-062E/15, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2015.

7/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS